



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES

Santo Domingo, D. N.
03 de enero de 2006

CE-DGE. No.046-2006

A : **Sr. GEOGIO SANMIMATELLI**
Santo Domingo

Asunto : Certificación de uso de Paneles M2.

Anexo : Oficio No.05 del Dpto. Calculo Estructural

Por la presente certificamos que el Sistema de Construcción de **paneles M2**, presentado a la Secretaria de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones (SEOPC) por la compañía CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS TECNOLOGICAS, S. A. (**CONITEC**), cumple con los requisitos exigidos por las leyes y reglamentos de construcción y podrá ser utilizado en Republica Dominicana, previa aprobación de los planos estructurales del proyecto donde se implemente el uso de los mismos.

Sin otro particular queda de usted.

Muy atentamente,

ARQ. JOSE ABREU MUES
Director General

dj.-